



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORERO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**MORENA NO ASISTIÓ POR SEGUNDA VEZ AL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
RADIO IMAGEN;13/09/18**

Por segundo día consecutivo la bancada de Morena no asistió al pleno de la **Asamblea Legislativa** por lo que no se pudo ratificar a Margarita Espino como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pues solo había 17 diputados.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536852159699006.mp3&tipus=1&id_enviar=125323-01-K64iS8UeLstTn2IUDIRsWdA-2376-34864-0-8084817-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

**EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA NO PUDO RATIFICAR A LA MAGISTRADA MARGARITA
ESPINO
MVS RADIO;13/09/18**

El ausentismo mantiene paralizados los trabajos de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Leonel Luna presidente de la Comisión de Gobierno recriminó a los legisladores faltistas su irresponsabilidad y cito para este jueves a sesión..

La bancada de Morena vuelve a no asistir al pleno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, al cual llegaron 17 diputados locales, no hubo quórum y por esa razón no se pudo llevar a cabo el periodo extraordinario no se pudo ratificar a Margarita Espino como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (PRD): Hay un mandato judicial como todos los diputados lo sabemos hoy se vence el plazo que nos cito el juez hoy responderemos con toda la documental correspondiente y estaremos solicitando una prórroga.

DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO: No es un desacato ni de la Comisión de Gobierno, ni de la mesa directiva, ni los diputados que hemos estado asistiendo a las sesiones, nosotros tenemos una responsabilidad moral de venir a cumplir con este mandato legal.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536852268351276.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-K2BBufHWL5JBnzKKTvsDPBq-2376-34864-0-8084817-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF SESIONA SIN QUÓRUM
RADIO RED**

Legisladores de Morena en la cámara faltaron a la sesión extraordinaria para la ratificación o no en su cargo de una magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa. **Leonel Luna y Juan Gabriel Corchado Acevedo** recriminaron esta su irresponsabilidad.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536863235240682.mp3&tipus=1&id_enviar=125327-01-KbKBq729regtwPFUIUJMYrg-2376-34864-0-8088298-6435-NA==legisladores

**EL PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUPERA AL DEL
CONGRESO DE ESPAÑA
ENFOQUE;13/09/18**

La diputada y coordinadora de Morena **Ernestina Godoy** anuncia que la reducción en el gasto del próximo Congreso de la capital será de mil millones.

DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS (MORENA): Efectivamente la Asamblea Legislativa fue aumentando y aumentando su gasto hasta llegar a ser una de los comicios más caros. Dos mil 300 millones de pesos, nosotros vamos a reducir a mil millones, estamos ajustando, porque tiene que ser un ajuste responsable, nos vamos a apretar el cinturón pero tenemos que hacer que el Congreso sea funcional, le hemos estado platicando con los distintos grupos parlamentarios.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1536863527912270.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-Kddnafje2JsznEiDyfvG58q-2376-34864-0-8088298-6435-NA=-

NOTICIAS EN INTERNET

RATIFICACIÓN DE MAGISTRADOS ATORA PERIODO EXTRAORDINARIO PORTAL EL UNIVERSAL;13/09/18

Ratificación de magistrados atora periodo extraordinario

Esperan sesionar hoy para dar trámite a este asunto, si se logra el quorum

En reiteradas ocasiones los asambleístas no han podido sesionar debido a que no se logra la asistencia requerida para validar las votaciones.

La presunta vinculación de dos ex magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, una con Morena y el otro con el PRD, quienes luchan por su ratificación antes de que concluya la actual administración, tiene atorado el periodo extraordinario en la última **Asamblea Legislativa**.

La bancada de Morena está a favor de que María Isabel Espino del Castillo Barrón sea ratificada en el pleno, pero los partidos PRD y PRI se oponen, aunque en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, donde se desahogó el dictamen, seis asambleístas de todos estos partidos votaron a favor.

Esta falta de acuerdo ha provocado la inasistencia de diputados para desahogar estos asuntos, en su mayoría de Morena, y que por ende no se lleve a cabo el extraordinario.

Los perredistas y priístas refutan la ratificación de Espino del Castillo Barrón, porque aseguran que no cumple con los requisitos.

Un dictamen valuatorio de la Sala Superior revela que la ex magistrada fue evaluada y reprobó.

En este documento, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se aprecia que después de ser calificada por la máxima autoridad del tribunal se asentó en su expediente que no logró disminuir el número de demandas en trámite, aumentando el número de juicios pendientes de sentencia.

Además, se señala que María Isabel Espino, en sus mandatos anteriores, ha obstaculizado la aplicación de la justicia e incluso mermado la productividad, pues dilató firmas colegiadas hasta por un mes.

Los asambleístas de Morena, a su vez, rechazan la ratificación de Francisco Javier Barba Lozano, porque consideran que el procedimiento es incorrecto, además de que sobre el ex magistrado pesan acusaciones vecinales de que ha favorecido a desarrollos inmobiliarios.

“Nosotros consideramos que no es ratificable”, dejó claro el diputado local **José Alfonso Suárez del Real**.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/ratificacion-de-magistrados-atora-periodo-extraordinario>

***PIDEN ACLARAR RECURSOS PARA PARQUES EN AO
PORTAL LA JORNADA IMPRESA ONLINE;13/09/18***

Piden aclarar recursos para parques en AO

La rehabilitación de los espacios verdes Japón y Las Águilas debió hacerla la empresa MRP: Suárez del Real

Aspecto del parque Japón, cuya rehabilitación, de acuerdo con el diputado **Alfonso Suárez del Real**, debió realizar la empresa MRP.

El asambleísta de Morena **Alfonso Suárez del Real** informó que entre las 42 medidas de mitigación que debía realizar la empresa MRP (Mexico Retail Properties) por el polígono de actuación que se le otorgó para edificar la plaza comercial Portal San Ángel, en la colonia Los Alpes, delegación Álvaro Obregón, está la rehabilitación de los parques Japón y Las Águilas.

El legislador recordó que en diciembre del año pasado el gobierno de la ciudad anunció una inversión de unos 100 millones de pesos para un proyecto de remodelación del parque Águilas-Japón, en tanto que en el Presupuesto de Egresos de este año se etiquetaron 180 millones de pesos dentro de los recursos asignados a la Autoridad del Espacio Público (AEP) para la rehabilitación del parque Japón.

En entrevista, el legislador consideró que el gobierno de la ciudad debe aclarar qué acciones se realizaron por parte de la empresa o si presentó al menos los proyectos ejecutivos y por qué se asignaron recursos públicos para ambos parques si continúan pendientes las obras que debía realizar MRP.

La AEP publicó el martes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México una convocatoria de licitación para utilizar parte de los 180 millones de pesos etiquetados para el parque Japón, solamente para trabajos de reconfiguración del entorno vial, para el cual establece como capital contable requerido por la empresa concursante poco menos de 14 millones de pesos y con fecha de inicio de la obra el 9 de octubre para concluir a mediados de diciembre.

En denuncias vecinales que en su momento se hicieron llegar a la ALDF, vecinos de San Ángel, Tlacopac y Los Alpes, entre otras, señalaron que la plaza comercial inició operaciones sin contar con el título de ocupación y uso que debía entregar el gobierno delegacional de Álvaro Obregón y consiguió también que la Secretaría del Medio Ambiente le perdonara el cumplimiento de 43 de 70 medidas ambientales a cambio de la donación de 100 árboles y obtuvo un amparo para evitar el pago de 4 millones 600 mil pesos al Fondo Ambiental Público, así como la donación de 10 por ciento de superficie, por tratarse de una construcción en una superficie mayor a 5 mil metros cuadrados.

<https://www.jornada.com.mx/2018/09/13/capital/034n2cap?partner=rss>

***VENCIÓ PLAZO PARA RATIFICAR A MAGISTRADA DEL TJA
PORTAL LA JORNADA IMPRESA ONLINE;13/09/18***

Venció plazo para ratificar a magistrada del TJA

Diputados solicitarán al juzgado 14 una prórroga para cumplir el requerimiento; convocan a sesión extraordinaria para este jueves

La **Asamblea Legislativa** (ALDF) no reunió ayer nuevamente el quórum suficiente para sesionar en periodo extraordinario a fin de someter al pleno el dictamen que propone ratificar a Margarita Espino del Castillo Barrón para el cargo de magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), no obstante que fue el último día de

plazo que fijó el juez para que el órgano legislativo resolviera dicho asunto; se convocó nuevamente a los asambleístas para este jueves.

En tanto, la Comisión de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ALDF anunciaron que acudirían ante el juzgado 14 de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México para entregar las constancias de los actos que hasta ahora se han realizado para dar cumplimiento al requerimiento del juez y en su caso solicitar una prórroga.

Para el periodo extraordinario al que convocó nuevamente ayer la Comisión de Gobierno se agregó en el orden del día otro dictamen que desahogó también por mandato judicial previamente la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en el que se propone también ratificar a Francisco Javier Barba Lozano como magistrado del mismo órgano jurisdiccional capitalino.

El grupo parlamentario de Morena reiteró que de realizarse este jueves la sesión mantendrá su respaldo a favor de la ratificación de la magistrada, pero en el caso de Barba Lozano advirtió que no permitirán que continúe ejerciendo como magistrado ante su historial y los señalamientos organizaciones vecinales de haber favorecido los intereses de las empresas inmobiliarias en el ejercicio de su encargo.

Luego de decretarse la falta de quórum para el extraordinario, pasadas las 9:30 horas, al sólo estar presentes en el pleno 17 legisladores, se procedió en seguida a instalar la Diputación Permanente con 14 de sus 16 integrantes. Morena convocó a las diputadas suplentes de las hoy legisladoras federales Ana María Rodríguez y Beatriz Rojas para habilitarlas con el fin de participar en el extraordinario, pero el presidente de la mesa directiva, Juan Gabriel Corchado, de Nueva Alianza, no les tomó protesta y decretó un receso.

El diputado de Morena **Alfonso Suárez del Real** dijo al convocar a las dos suplentes –lo que correspondía a la mesa directiva– que su bancada demostró disposición a que se efectúe el extraordinario, y dejó en claro que se pondrán a que Barba Lozano sea ratificado.

Pudimos corroborar que muchas organizaciones vecinales se han visto afectadas por decisiones que ha tomado este magistrado a favor de inmobiliarios gentrificadores, en contra del arraigo vecinal, por tal motivo nosotros consideramos que no es ratificable, apuntó. Entre los casos que como presidente de la segunda sala le correspondió juzgar está el juicio de lesividad contra la empresa Cima Oliva, respecto de un desarrollo en la delegación Coyoacán, que resolvió a su favor.

<https://www.jornada.com.mx/2018/09/13/capital/037n1cap?partner=rss>

**BRONCÓN MORENO EN LA ALDF
PORTAL EXCÉLSIOR; 13/09/18**

Broncón moreno en la ALDF

Luego de andar haciéndose los valientes un rato, ayer, los diputados locales de Morena se presentaron con la cola entre las patas en la **Asamblea Legislativa** del DF, rogando que se llevara a cabo el periodo extraordinario que tiene dos días sin poder realizarse.

Desde el lunes pasado, la Comisión de Gobierno ha estado convocando a un periodo extraordinario en Donceles, para que los legisladores dictaminen sobre la propuesta de nombrar a dos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX.

El martes se canceló por falta de quórum y lo mismo ocurrió ayer, fecha en que se vencía el plazo otorgado por un juez de Distrito de esta ciudad, para que los diputados dictaminaran o serían considerados en desacato.

Aunado a que en toda la Legislatura han sido los más flojos, además de estar pésimamente asesorados, los morenos dejaron de asistir y hasta presumieron que, como serán dueños de todo, no habrá poder político o judicial que los sancionara.

El problema se presentó cuando alguien les dijo que, si caen en desacato, todos los diputados tendrán que enfrentar un problema legal que puede transformarse en una multa, cárcel y hasta una inhabilitación para asumir cargos públicos.

Por esa razón, en las dos convocatorias fallidas, el líder de la ALDF, Leonel Luna Estrada, ordenó que quedara debidamente registrada por Servicios Parlamentarios la asistencia de cada legislador, pensando en el probable conflicto legal.

Si los 66 diputados son declarados en rebeldía, serán juzgados, pero cada uno de forma distinta. Aunque no se juntó el quórum, quienes prueben que asistieron tendrán atenuantes; quienes hayan faltado, no.

Ante ese panorama, los morenos regularon y ayer se presentaron rogando que se llevara a cabo el extraordinario, solamente que la cita era a las 9:00 y ellos llegaron casi dos horas después, todavía con las chinguiñas tersas.

Pastoreados por **José Alfonso Suárez del Real**, el único diputado moreno que trabajó en la Legislatura, rogaban que se instalara la sesión, pero ya muchos de los que sí asistieron se habían ido y no completaban el quórum.

Diputados que brillaron por su holgazanería, como **César Cravioto**, por ejemplo, aunque aún despeinados y con el saco arrugado estaban ahí, pero ya era tarde.

Su temor es que si son declarados en desacato por el juez, aunque se puedan defender legalmente, estarían en riesgo de no asumir los cargos públicos que les han ofrecido como la Comisión de Reconstrucción a **Cravioto** y la Secretaría de Cultura a **Suárez del Real**.

Ni qué decir de diputados como **Víctor Hugo Romo** en Miguel Hidalgo, que ayer se presentó, pero ya era tarde; habían pasado lista.

Como último recurso, tanto Luna como el priista Israel Betanzos fueron a llorarle al juez para que les diera una prórroga, pues le aseguraron que hoy sí juntan el quórum.

Pero qué necesidad, diría Juanga.

CENTAVITOS... Al reunirse ayer con gobernadores, Andrés Manuel López Obrador les habló de su Plan Maestro para el Mejoramiento de Barrios, a fin de regularizar propiedades y dar certeza jurídica a sus dueños. Pareciera una acción loable, pero lo que El Peje no dice es que, junto con la regularización, viene el consabido cobro del impuesto predial, que precisamente por esas irregularidades no se ha podido cobrar. Y como sus estrategias financieras ya le dijeron que por más que le echen agua a los frijoles el dinero público no alcanzará para todo lo que prometió en campaña, pues anda buscando de dónde sacar lana para regalarla a los viejitos, madres solteras, ninis y una larga lista de etcéteras.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/broncon-moreno-en-la-aldf/1264758>

**BALANCE DEL 19-S: ACTORES Y RESPONSABILIDADES
PORTAL MILENIO;13/09/18**

Después de casi un año del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, podemos establecer el balance de la tragedia ocurrida en Ciudad de México, con base en las cifras oficiales respecto al número de damnificados y

daños materiales por ese desafortunado acontecimiento. De acuerdo con las cifras de CdMx: 228 personas perdieron la vida, 26 mil personas resultaron afectadas y más de mil 554 edificios tuvieron afectaciones.

Para hacer frente a esta tragedia, entre 2017 y 2018 se aprobaron recursos públicos que superan los 8 mil millones de pesos.(1) Debido a la magnitud de las afectaciones y lo que costará remediarlas es importante analizar las responsabilidades que se derivan de los sismos, como se desprende de la investigación de mi autoría para Impunidad Cero "A un año del 19-S: responsabilidades derivadas de los sismos", donde se analiza el concepto de la responsabilidad desde dos acepciones.

En la primera, se entiende la responsabilidad como el conjunto de obligaciones, tareas, mandatos o actividades que una persona física o moral tiene a su cargo como consecuencia de alguna ley, reglamento o norma. En la segunda, la responsabilidad es la consecuencia que se genera por infracción o falta de cumplimiento de una obligación, tarea, mandato o actividad a cargo de una persona y/o funcionario público.

Los actores que intervienen o cuentan con algún grado de responsabilidad debido a los daños ocasionados por el sismo del 19-S son, para empezar, las autoridades de Ciudad de México, quienes tienen varias obligaciones ante este tipo de fenómeno natural, ya que son las encargadas de atender y resolver las emergencias derivadas de los sismos.

Algunas de las autoridades que intervienen inmediatamente ante este tipo de emergencias son la Secretaría de Seguridad Pública, la cual tiene a su cargo los servicios policiales y de tránsito de la ciudad y la Secretaría de Protección Civil, que debe salvaguardar la vida e integridad de los ciudadanos y su entorno, mediante los servicios de atención médica como ambulancias, bomberos y rescatistas.

A su vez, existen otros actores que tienen cierta responsabilidad ante este tipo de afectaciones por los sismos, ya que intervienen en todo el proceso de edificación de inmuebles. A continuación se hablará de dichas autoridades y del grado de participación y/o responsabilidad de las mismas:

Jefe de Gobierno y la Asamblea de representantes. Elaboran y publican leyes en materia de desarrollo urbano y vivienda que permiten aprovechar de mejor manera el suelo de la ciudad, prevenir daños por sismos y generar mecanismos para afrontar sus consecuencias y daños. Esta responsabilidad es una de las más importantes, ya que a partir de su correcto ejercicio podemos medir en mayor o menor medida si las leyes en materia de desarrollo urbano y vivienda funcionan para prevenir y corregir los daños ocasionados por los sismos. Secretaría de Desarrollo Urbano. Se encarga de proponer y vigilar el cumplimiento de las normas y criterios que regulan la tramitación de permisos de construcción. Esta labor permite identificar qué construcciones son más resistentes e idóneas en Ciudad de México y cómo es que deben edificarse de acuerdo con normas técnicas, con la finalidad de contar con inmuebles que se apeguen a las normas más estrictas en materia de construcción. Instituto para la Seguridad de las Construcciones. Este instituto establece la creación de normas técnicas, lineamientos, reglas y criterios que permiten dotar a las construcciones de mayor seguridad estructural y prevención de colapso ante un sismo, labor que permite la revisión y aprobación de la estructura de un inmueble que se va a construir, así como la revisión y aprobación de las estructuras de los inmuebles existentes.

Delegaciones políticas y el Instituto de Verificación Administrativa. Verifican el cumplimiento de normas administrativas, por ejemplo las relacionadas con el desarrollo urbano, construcciones y vivienda.

El Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de Ciudad de México. Este instituto aún no ha sido creado. Sin embargo, su importancia radica en que tendrá a su cargo la elaboración y seguimiento del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial, garantizando la participación directa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos, con las modalidades que establezca la ley, determinando qué tipo de construcciones se pueden o no edificar en Ciudad de México.

Los Auxiliares de la Autoridad. Los auxiliares de la autoridad se identifican como los Directores Responsables de

Obras (DRO) y Corresponsables en Seguridad Estructural (CSE). Estos dos actores son especialistas o peritos en arquitectura y estructuras de inmuebles, auxiliares de las autoridades delegacionales que, entre otras funciones, se encargan de revisar y avalar los proyectos arquitectónicos y estructurales de las construcciones con el objeto de asegurar que dichos proyectos cumplan con la normatividad vigente en materia de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Su incorrecta intervención constituye una responsiva que implica asumir consecuencias administrativas, civiles, penales o cualquier otra que pudiera derivarse del desempeño de sus funciones.

La Sociedad. La sociedad hoy en día se encuentra relacionada directa o indirectamente con la mayoría de los temas en los cuales comúnmente se piensa que son las autoridades las únicas responsables. En este sentido, tiene una participación relevante ante desastres naturales como los sismos, ya que los poseedores, propietarios, inquilinos o constructores de inmuebles tienen cierto grado de responsabilidad ante las devastaciones ocasionadas por los sismos en construcciones irregulares.

Con lo anterior, podemos concluir que cuando las obligaciones de estos actores en materia de construcción no se cumplen, se edifican construcciones irregulares que tienden a verse afectadas ante un sismo. De ahí devienen las responsabilidades que deben asignarse para prevenir pérdidas de vidas y evitar el mayor número de daños posibles en los próximos sismos.

<http://www.milenio.com/opinion/antonio-alvarado-querrero/columna-antonio-alvarado-querrero/balance-del-19-s-actores-y-responsabilidades>

**LA MALQUERIDA
PORTAL ZÓCALO;13/09/18**

Al día siguiente de que Rosario Robles fuera designada como jefa de Gobierno de la Ciudad de México (29 de septiembre de 1999), hubo un temblor de magnitud 7.5, mucho más suave que con el que se despertó al leer el encabezado de nuestro periódico del martes pasado: "Saquean con Robles 700 mdp en efectivo". Desde entonces la exjefa de Gobierno ha vivido muchos temblores de todo tipo; temblores que van desde su amor clandestino y después público con Carlos Ahumada, múltiples acusaciones de corrupción, hasta su cambio de partido del PRD al PRI.

Empecemos con el caso "ahumadazo", como se le empezó a llamar a la relación sentimental que sostenía con Carlos Ahumada, propietario del Grupo Quart y otras empresas como Asia, Austral, Cascata, Pabellón Tarango y Pagoza. Para ese momento (2004) ya no le creía a Rosario Robles. La encontraba falsa, demasiado ambiciosa y arribista. En relación a su arribismo me había enterado, por mi amigo diseñador colombiano, Álvaro Reyes, que diario iba a su boutique de Polanco para llevarse vestidos y trajes sastre. No me sorprendía, bastaba verla en televisión para percatarse de la variedad de su vestimenta. Empezó a usar perlas, cadenas de oro y relojes muy caros. Su nuevo "look", de señora burguesa, no correspondía para nada con el que empezó su vida política; entonces usaba aretes de plástico de todos colores y minifaldas con botas de vinil. Cuando entró como jefa de Gobierno, ¿se compraba su nuevo vestuario y accesorios gracias al presupuesto del Gobierno del DF? ¿A su cochinito personal? O bien, ¿a Carlos Ahumada?, el empresario que se había hecho millonario por todas las comisiones que sacaba de las obras que había encargado Robles cuando estaba en el gobierno del DF? Lo que más me irritaba de su persona eran dos cosas, sus constantes declaraciones de amor hacia el ingeniero Cárdenas y sus críticas veladas contra López Obrador. Quiero pensar que su enamoramiento de Ahumada la había trastornado por completo. Por añadidura, a Chayo la había cegado el poder, pero sobre todo, el "chayote". En el 2001, publiqué en nuestro periódico acerca del "cochinito" de Rosario, del cual en un futuro seguramente sacaría el dinero para costear todo el apoyo publicitario que necesitaba para sus proyectos políticos.

Después del temblor del amor frustrado de Ahumada, Rosario sufrió otro temblor, el de René Bejarano llenando su portafolio con fajos de dólares (3 de marzo de 2004) en un video exhibido en el programa de Brozo. Entonces Bejarano era coordinador del PRD en la **ALDF**. El dinero lo recibía de manos de Ahumada, quien después

declarara que las grabaciones se habían acordado con el senador Diego Fernández de Cevallos y con el expresidente Carlos Salinas de Gortari. En diciembre de 2002, Rosario Robles le escribió una carta de amor a Carlos Ahumada, publicada un año después de que estallara el escándalo: "Tiempo de ángeles, así le llamo a esta segunda oportunidad que estoy viviendo contigo. Llegaste en un momento en el que mis sueños se habían convertido en pesadillas. Apenas unos meses antes era reconocida, querida, aclamada. (...) Y, sin embargo, después de sentirme tan grande, ahora me sentía pequeña, vacía. Hasta que llegaste tú como un ángel. (...) A ti menos que a nadie puedo engañar. Una Rosario murió en aquellos días". (Proceso, 30/01/2005). Es obvio que Rosario Robles después resucitó, ya no en su partido, sino gracias al PRI. Sí, resucitó con un vigor impresionante. El 3 de diciembre del 2012, día de la toma de protesta como secretaria de Desarrollo Social, se veía radiante y rejuvenecida. A pesar de que siempre había criticado al PRI, ahora lo perdonaba y entraba en sus filas con ganas de ayudar a los más desprotegidos. Para ese año, ya se había olvidado de su "ángel", así como de las heridas que le había dejado el desamor.

Seis años después de aquel temblor sentimental y político, nos enteramos del saqueo a la Sedesol y a la Sedatu, durante su gestión, detectado por la Auditoría Superior de la Federación: "De mil 900 millones de pesos del erario público asignados por esas secretarías, más de 700 millones fueron finalmente transferidos en efectivo a diez domicilios". (Reforma, 11/09/2018). A mí no me queda más que agregar lo que piensan muchos ciudadanos hartos por la corrupción e impunidad, ¡¡¡que la metan a la cárcel!!!

<http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/la-malquerida>

**CRÓNICA DE UN DESACATO ANUNCIADO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY; 13/09/18**

En tremendo lío están metidos los aún diputados de la **Asamblea Legislativa**, quienes corren el riesgo de ser multados y hasta encarcelados. ¿La razón? Se les agotó el tiempo para ratificar a Margarita Isabel Espino del Castillo Barrón como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, lo que se traduce en desacato. Ayer fue el último día, por mandato judicial, para abordar el tema, y como lo habíamos adelantado, los legisladores volvieron a dejar tirado su trabajo. Sólo 17 de 66 diputados asistieron a la convocatoria de sesión extraordinaria. No hubo quórum. Esto ocurre por segundo día consecutivo, ya que el martes pasado tampoco alcanzaron la asistencia requerida. Ahora lo único que les queda, principalmente a los de la Mesa Directiva y a los que sí les interesa sacar el trabajo (es su última semana como diputados), es solicitar una prórroga y realizar un nuevo llamado para que en estos días se desahogue la sesión extraordinaria, lo que ya estaría fuera del plazo legal. Se ve en chino.

AMLO no podrá dar banderazo

A los morenistas chilangos no se les cumplió el deseo de ver a su líder, el próximo presidente Andrés Manuel López Obrador, dar el banderazo al primer Congreso de la Ciudad de México. A pesar de mandar la invitación en tiempo y forma, el señor AMLO no podrá acudir al edificio de Donceles a darles la patadita de la suerte a sus pupilos de partido. No es un desaire, simplemente que el político tabasqueño arrancará una gira de trabajo por toda la República Mexicana a partir del 16 de septiembre próximo. Pero la que sí asistirá a la sesión solemne será la jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, y quien seguramente será quien acapare los reflectores.

Respiro en Coyoacán

Los que seguramente tuvieron un respiro de alivio fueron los perredistas de la delegación Coyoacán, encabezados por el señor Valentín Maldonado, exdelegado. Su tranquilidad es porque la administración no será sancionada por el uso de programas sociales durante el proceso electoral, como lo denunciaron María Rojo y los morenistas. Es decir que son inocentes de cualquier acusación. El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinó que la administración no hizo uso electoral de los mismos. No hubo pruebas de la supuesta entrega de apoyos por parte de funcionarios de Coyoacán para beneficiar a algún partido o

candidatura. Están limpios y nada empañará la victoria del próximo alcalde Manuel Negrete. Un gol más en la portería morena de dicho territorio.

pepecapitalino@gmail.com

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1093738.html>

OTRA VEZ, LA ALDF ESTÁ AL BORDE DEL DESACATO
PORTAL LA RAZÓN;13/09/18

Por segundo día consecutivo, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) dejó en el limbo el tema de la ratificación o no de Margarita Isabel Espino como magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, pues de nueva cuenta debió suspender la sesión extraordinaria por falta de quórum, con lo que queda al borde de incurrir en desacato a un mandato judicial que la obliga a solucionar el tema.

A pesar de que era el único punto a tratar en el pleno, sólo se contó con la presencia de 17 de los 34 asambleístas necesarios para realizar la sesión, por lo que el presidente de la Diputación Permanente (que iba a clausurar sus trabajos ayer), Gabriel Corchado, declaró un receso hasta que concluya el periodo extraordinario convocado para resolver esta situación.

En entrevista, **Alfonso Suárez del Real**, vicecoordinador de los diputados de Morena, explicó que tanto Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, **como Iván Texta**, presidente de la Mesa Directiva, les anunciaron que sostendrían una reunión con el juez Décimo Cuarto de Distrito, autor del mandato judicial, "para ver si lo ya operado satisface o se puede otorgar una prórroga, para no caer en el desacato; ese es el motivo por el que se acordó un receso".

La resolución del juzgador establecía como fecha límite el día de ayer para abordar la ratificación o no de la magistrada. Al respecto, el asambleísta señaló que en caso de que el juez no otorgue la prórroga, ya no tendría sentido celebrar hoy el extraordinario, y entonces tendría que ser el primer Congreso de la ciudad el que deberá solucionar el tema.

"Si el juez no otorga la prórroga entonces estaremos incurriendo en el desacato y no será la primera vez que esto ocurra. No es lo que buscamos; ninguno de los 66 diputados merece que cerremos como comenzamos ¡Qué terrible es tener que confesarlo!", expresó **Suárez del Real**.

El futuro secretario de Cultura capitalino dijo que su bancada está a favor de la ratificación de la funcionaria y se opondrán a las reservar que presente el resto de las bancadas para evitarlo. Añadió que esta acción significaría dejar de manejar en los tribunales, "magistrados a modo".

<https://www.razon.com.mx/otra-vez-la-aldf-esta-al-borde-del-desacato/>

ALDF PIDE NUEVA PRÓRROGA PARA RATIFICAR A MAGISTRADA
PORTAL MÉXICO INFORMA;13/09/18

La Asamblea Legislativa pidió al juez de la causa una prórroga para que en sesión extraordinaria del pleno se pueda ratificar o no a la magistrada Margarita Espino del Castillo Barrón, como lo ordenó y evitar el desacato.

En tanto, la sesión extraordinaria convocada para este miércoles se mantiene en suspenso hasta conocer la determinación del juez, a fin de que en caso de que conceda la ampliación del término, que concluye este 12 de septiembre, se convoque para el jueves 13.

De lo contrario, se podría no llamar a otra sesión extraordinaria, luego de que lunes y martes no se pudo realizar, en virtud de que no se reunió el quórum necesario de al menos 34 diputados locales, es decir, la mitad de los 66 que integran el órgano más uno.

A cuatro días de que concluyan los trabajos de la séptima y última legislatura de la Asamblea, la Diputación Permanente, cuyos trabajos se preveía concluyeran el martes, se declaró en receso para continuar el jueves 13, a las 10:00 horas.

El diputado local de Morena, **Alfonso Suárez del Real**, explicó que tanto el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, como el presidente de la Mesa Directiva, **Iván Texta**, acudieron con el juez XIV en materia administrativa que tiene el caso de la magistrada.

Detalló que le expondrán los trabajos que se han hecho en el órgano legislativo para cumplimentar su mandamiento judicial de que se ratifique o no a Margarita Espino del Castillo Barrón y acatar el requerimiento o que otorgue una prórroga para que la **Asamblea Legislativa** no incurra en desacato.

Mencionó que si el juez no otorga el plazo, la **Asamblea Legislativa** incurrirá en desacato, lo cual no se busca, aunque no sería la primera vez que lo haga, pero "ninguno de los 66 diputados merece que cerremos como comenzamos, qué terrible tener que hacerlo".

Aclaró, no obstante, que el desacato no implica una sanción de cárcel, como lo había señalado Leonel Luna, sino un proceso legal que implicaría contratar un abogado y podría derivar en una sanción económica y amonestación.

Expresó que el juez determinará si en caso de desacato se sanciona a los 66 asambleístas o sólo a los que no se han presentado a la sesión extraordinaria del pleno los dos últimos días que no se ha reunido el quórum.

Todo dependerá, indicó, de lo que determine el juez para que en todo caso si está satisfecho con los trámites y acciones para tratar de cumplimentar su mandato se clausuren los trabajos de la Asamblea en la Permanente este jueves.

Expuso que en caso de la prórroga, la bancada de Morena votará a favor de la ratificación de la magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ahora llamado de Justicia Administrativa, caso que data de 2006.

Refirió que se supo que la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) haría una reserva y votaría en bloque en contra de la ratificación, pues implica que el Tribunal le pague salarios caídos; además de que tiene un trasfondo político, porque habría pluralidad en ese órgano judicial.

En lo que respecta al magistrado Francisco Javier Barba, puntualizó que su grupo parlamentario votaría en contra, en caso de realizarse la sesión, debido a que ha tenido varios fallos que han afectado a grupos vulnerables.

El también ex coordinador de campaña de Claudia Sheinbaum estimó que si el juez no otorga la prórroga, ambos casos se podría heredar a la primera Legislatura del Congreso local y Morena está preparada para los dos escenarios.

<http://www.mexicoinforma.mx/aldf-pide-nueva-prorroga-para-ratificar-a-magistrada/>

**EXHIBEN A DIPUTADO FEDERAL DE MORENA POR ERROR ORTOGRÁFICO
PORTAL OAXACA POLÍTICO;13/09/18**

... y Federales, a suspender de manera inmediata, cualquier proceso de...", posteó. dm70gphuwaaneyw.jpg En respuesta, el ex diputado de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, Arne Aus Den Ruthen ironizó sobre la oposición de Azael Santiago a la reforma educativa. En...

<http://oaxacapolitico.com/oaxaca/politica/exhiben-diputado-federal-de-morena-por-error-ortografico>

**SE ATORA OTRA VEZ LA ALDF
PORTAL EL HERALDO DE MÉXICO;13/09/18**

Dos intentos no han sido suficientes para que los diputados de la ALDF cumplan con las órdenes judiciales de ratificación o no de dos ex magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, cuyo proceso ha dividido a los legisladores.

Mientras que Morena avala la ratificación de Margarita Espino del Castillo, el PRD está en contra, por lo que mediante una reserva al dictamen trata de evitarlo. En tanto, los morenistas votarán en contra de la convalidación de Francisco Javier Barba Lozano, por considerar que “el procedimiento del juez y del magistrado es incorrecto”.

“Estamos a favor del dictamen que emitió la comisión de Administración y Procuración de Justicia en el sentido de ratificar a la magistrada. El grupo parlamentario de Morena estará en contra de la reserva que quieren presentar (PRD) para evitar que esto ocurra. Y en el caso del magistrado Barba, vamos a votar en contra.

“Muchas organizaciones sociales y vecinales se han visto afectadas por decisiones que ha tomado este juez a favor de inmobiliarios gentrificadores en contra del arraigo vecinal. Nosotros consideramos que no es ratificable”, expresó **José Alfonso Suárez del Real**.

A pesar de que ayer se cumplía la fecha límite para responder al caso de Espino del Castillo, el ausentismo no permitió alcanzar el quórum requerido para realizar la sesión del periodo extraordinario anunciado el lunes.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, informó que acudirían a solicitar una prórroga a fin de cumplir con el proceso ordenado por el juzgador.

“El juez tendrá que determinar cuál es la responsabilidad individual de cada una y cada uno de los diputados que han incumplido su trabajo, en primera instancia, en segunda instancia al incumplimiento de una orden judicial”, dijo el perredista.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/se-atora-otra-vez-la-aldf/>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA ESPERA PRÓRROGA PARA AGOTAR PERIODO EXTRAORDINARIO
PORTAL EL UNIVERSAL;13/09/18**

Asamblea Legislativa espera prórroga para agotar periodo extraordinario

El presidente de la Mesa Directiva, Juan Gabriel Corchado, precisó que aún cuando este jueves se pueda efectuar el extraordinario -si hay quórum- están a la espera de que el juez admita una prórroga solicitada.

Este viernes esperan la respuesta del juez, pero legisladores confían que hoy sacarán la votación de los dictámenes en el.

Los diputados de la **Asamblea Legislativa** se encuentran en un estatus de incumplimiento parcial por no haber llevado a cabo este miércoles el periodo extraordinario como lo dictó el Juez Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México e incluso son sujetos a una sanción.

Así lo informó el presidente de la Mesa Directiva, Juan Gabriel Corchado, quien precisó que aún cuando este jueves se pueda efectuar el extraordinario -si hay quórum- están a la espera de que el juez admita una prórroga que fue solicitada ayer para agotar todas las instancias.

Por falta de quórum, otra vez dejan abierto periodo extraordinario en ALDF

Se informó que una prórroga aceptada por el juez Décimo Cuarto de Distrito podría dejar abierto un periodo extraordinario en la Asamblea Legislativa.

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/asamblea-legislativa-espera-prorroga-para-agotar-periodo-extraordinario>

**ASAMBLEA LEGISLATIVA INCUMPLE ORDEN JUDICIAL POR FALTA DE QUÓRUM
PORTAL EL SUDCALIFORNIANO;13/09/18**

Asamblea Legislativa incumple orden judicial por falta de quórum

Vamos a terminar como empezamos, con muchas mentiras y muchos entuertos que no valen la pena", fue la dura crítica que hizo ayer el diputado de Morena, **José Alfonso Suárez del Real**, luego de que no se volvió a concretar un periodo extraordinario y con ello la Asamblea Legislativa incumplió con la sentencia de un juez en el tiempo establecido.

Los diputados tenían hasta ayer como plazo máximo para cumplir con el mandato del juez Decimocuarto de Distrito en Materia Administrativa, que obligaba al Pleno de la Asamblea a votar la ratificación o no de la magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, Margarita Espino del Castillo Barrón, lo cual no ocurrió por falta de quórum por segunda vez consecutiva.

Para **Suárez del Real**, el asunto se trabó cuando de última hora la Comisión de Procuración de Justicia aprobó el dictamen para que también se votara la ratificación del magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Francisco Javier Barba Lozano, a lo cual Morena se opone, como se opone el PRI y algunos diputados del PRD a la ratificación de Espino del Castillo.

El presidente de la Diputación Permanente, **Juan Gabriel Corchado**, explicó en entrevista que luego de no cumplir a tiempo con el mandamiento judicial, la **Asamblea Legislativa** dará una contestación al juez en la que le mostrará las pruebas documentales de que se ha intentado cumplir con la orden, sin embargo, no ha habido condiciones para sesionar.

"Se le van a mostrar las excitativas, el dictamen de la Comisión de Procuración de Justicia, las convocatorias de la Comisión de Gobierno, las listas de asistencias, a razón de decirle que sí existe la voluntad expresa de darle cumplimiento a su mandato, pero que desafortunadamente no nos ha dado lo suficiente para poder cumplir", comentó **Corchado Acevedo**.

Por ello convocó para hoy, para intentar por tercera ocasión consecutiva, concretar el extraordinario, sin embargo, no se mostró confiado que esto pueda ser así.

Sobre las eventuales sanciones, **Suárez del Real** afirmó que no están cayendo en desacato como tal, ya que "estamos demostrando de una forma u otra que estamos acudiendo y estamos tratando de generar una situación", pero detalló que

será decisión del juez las sanciones.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/mexico/justicia/asamblea-legislativa-incumple-orden-judicial-por-falta-de-quorum>

**MAÑANA INICIA REGISTRO PARA PRIMER CONGRESO DE CDMX
PORTAL MILENIO;13/09/18**

Mañana inicia registro para primer Congreso de CdMx

La Comisión Instaladora de la VII Legislatura realizará la credencialización de los 66 legisladores de mayoría relativa y plurinominales de las 9:00 a las 16:00 horas, que iniciarán labores el lunes.

La primera Legislatura del Congreso capitalino iniciará el lunes 17 de septiembre. (Twitter @AsambleaDF)

La **Asamblea Legislativa** (ALDF) inicia mañana el proceso de credencialización de los 66 diputados electos que formarán el primer Congreso de la Ciudad de México, que entrará en funciones el lunes 17 de septiembre.

Te recomendamos: El 17 de septiembre, ALDF será Congreso de CdMx

La Comisión Instaladora de la I Legislatura del Congreso capitalino explicó que el proceso será de las 9:00 a las 16:00 horas, con el fin de verificar las constancias de mayoría relativa y de asignación por el principio de representación proporcional (plurinominales).

El proceso iniciará con la credencialización de los 35 diputados de Morena y seguirá con los tres del Partido del Trabajo y una de Encuentro Social de las 9:00 a 12:00 horas.

Posteriormente, de 12:00 a 13:00 horas, se verificará a los 11 integrantes del grupo parlamentario del PAN, seguidos de los tres legisladores del Partido Verde Ecologista de México.

A las 14:00 horas continuarán con los siete diputados del PRD, para concluir con los seis legisladores del PRI, de las 15:00 horas a las 16:00 horas.

<http://www.milenio.com/politica/comunidad/manana-inicia-registro-para-primer-congreso-de-cdmx>